
Distribucion de Partidas de la Modificacion del Presupuesto segun Ordenanza N° 38203

DECRETO N° 1709
FECHA: 05.12.2023
PUBLICADO: 05.12.2023

ARTICULO 1°.- Dispónese la distribución de las partidas de la Modificación del Presupuesto de Gastos de la Administración Pública Municipal para el Ejercicio Económico 2.023, establecidas en la Ordenanza N° 38.203 de acuerdo a la planilla analítica que forma parte integrante del presente Decreto.

ARTICULO 2°.- Remítase copia del presente al Honorable Concejo Deliberante a los fines de su conocimiento y demás efectos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archivase.